



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - SALTA (ARGENTINA)

Salta, 21 de Junio de 1974

EXPTE. N° 5151/74

RES. N° 083/74

VISTO:

Lo solicitado por el Srw JUAN CARLOS SOLER, Auxiliar del Laboratorio / de Química de este Departamento, en nota que corre a Fs. 1 de las presentes/ actuaciones, en el sentido de que se le acuerde licencia reglamentaria para/ contraer enlace;

EL DIRECTOR INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

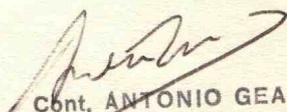
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar 10 días hábiles de licencia a partir del 14 de Junio del corriente año al Sr. JUAN CARLOS SOLER, Auxiliar del Laboratorio de Química/ de este Departamento y conforme a lo dispuesto en el Art. 6°- Inc. g) - Capítulo III del Decreto Ley 1429/73.-

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para/ su toma de razón y demás efectos.-

  
NICOLAS VISTAS  
TITULAR AREA OPERATIVA  
Depto. Ciencias Exactas



  
Cont. ANTONIO GEA  
Director Interino  
Dpto. Cs. Exactas

DPTO. CS.  
EXACTAS

ach